

TÉRMINOS Y CONDICIONES

“Samsung Pay MasterCard”

RESPONSABLE DE LA DINAMICA: SANTANDER CONSUMO, S. A. DE C. V., SOFOM, E. R., GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en lo sucesivo SANTANDER, con domicilio en Prolongación Paseo de la Reforma número 500, 2° nivel, modulo 207, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México.

Vigencia de la Dinámica al 15 de enero de 2019.

Participan clientes con Tarjeta Santander MasterCard que cuenten con programa de Puntos Recompensas (en lo sucesivo TDC y TDD), con domicilio en la República Mexicana.

MECANICA DE PARTICIPACIÓN

GENERALES

☒ Los puntos se otorgarán exclusivamente a todas las compras realizadas durante la vigencia de la promoción a través de la plataforma Samsung PAY, se toman en cuenta todas las tarjetas Santander MasterCard que cuentan con el Programa Recompensas Santander (Básico o Unlimited).

☒ El monto máximo de compra sobre el cual aplicará la bonificación es de \$500,000 pesos. Los puntos generados por las compras realizadas con las tarjetas adicionales se acumulan en la cuenta del titular.

☒ No participa ninguna compra realizada en alguna plataforma de pagos distinta a Samsung PAY, retiros de cajeros automáticos, ni transferencias electrónicas.

☒ No participan clientes con pagos vencidos o que cuenten con algún plan de refinanciamiento.

☒ Esta promoción no aplica para tarjetas corporativas, ni empresariales.

☒ Deberá estar inscrito en el programa Recompensas con su tarjeta de crédito Santander MasterCard, cumplir con los términos y condiciones de la promoción y de cada programa de Recompensas (Básico o Unlimited).

☒ Si aún no está inscrito deberá llamar al teléfono 01 800 RECOMPE (73 266 73). Los Puntos Recompensas serán abonados a la cuenta a más tardar en los 30 días hábiles posteriores al término de la promoción.

☒ Consulta términos y condiciones de la aplicación Samsung Pay en www.samsung.com/mx/samsungpay.

☒ Aplicación disponible para los modelos: Galaxy Note9, Galaxy Note8, Galaxy Note5, S9+, S9, S8+, S8, S7 edge, S7, S6 edge+, A8+, A8, A7(2017), A9 Pro, A7 (2016), A5(2017), A5 (2016), A3(2017), J7 Pro y J5 Pro.

☒ Para cualquier duda o comentario sobre el desempeño técnico del aplicativo llama al 01 800 990 0533 disponible las 24 horas del día y los 365 días del año.

☒ En cualquier caso, Santander se reservan el derecho de, en cualquier momento, modificar el contenido, estructura, diseño, servicios y condiciones de acceso y/o uso de este sitio, siempre que lo estime oportuno, así como el derecho de interpretar las presentes condiciones, en cuantas cuestiones pudiera plantear su aplicación, por causas justificadas o que contravengan al espíritu de la dinámica, sin que ello pueda derivarse en responsabilidad alguna para Santander.

☒ Las decisiones de Santander serán inapelables, debiendo ser acatadas por todos los participantes.

☒ La participación en la dinámica es gratuita sin que implique ningún tipo de costo a los participantes.

☒ Los puntos no previstos dentro de estas bases serán revisados por Santander.

☒ Santander estará libre de responsabilidad en los siguientes casos: Registros que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos por Santander (Nombre, Dirección, E-mail, Teléfono), caso fortuito o fuerza mayor.

☒ Las Tarjetas de Crédito son un producto emitido por Santander Consumo, S.A. de C.V., SOFOM E.R. Grupo Financiero Santander México, que para su Constitución y Operación con tal carácter no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

☒ Para consulta de las características, comisiones y beneficios de los productos participantes consulte www.santander.com.mx

☒ Pago de compras con Puntos a través de Súper Wallet:

☒ Aplica para los movimientos dentro del periodo de corte. Monto mínimo de

redención: \$100 MXN. Monto máximo de redención \$5,000 MXN.

AVISO DE PRIVACIDAD

Santander Consumo, S. A. DE C. V., SOFOM, E. R., Grupo Financiero Santander México y Banco Santander (México) S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, señalando como domicilio convencional para los efectos relacionados con el presente aviso, el señalado en Av. Prolongación Paseo de la Reforma, número 500, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, en la Ciudad de México, hace de su conocimiento que sus datos personales serán protegidos de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como por nuestra política de privacidad y que el tratamiento que se haga de sus datos será con la finalidad, enunciando sin limitar, de proporcionar los servicios que brinda el presente sitio web, así como realizar las acciones necesarias para cumplir los términos y condiciones de ésta dinámica que acepta; asimismo se entenderá que Usted otorga su consentimiento al tratamiento de sus datos personales al no realizar el ejercicio de Derechos ARCO o manifestar la negativa del tratamiento de sus datos respecto de algún tratamiento específico. Usted podrá consultar nuestro aviso de privacidad completa en la página www.santander.com.mx.